Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la ruptura de los diálogos de paz

A continuación les presentamos íntegramente la siguiente Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 17 de enero, ocurrió un atentado con carro bomba contra la sede de la Escuela de Cadetes de la Policía General Francisco de Paula Santander, causando la pérdida de 21 vidas humanas y 68 heridos.

Ante esta situación, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, envió un mensaje al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, expresando nuestras condolencias al gobierno y el pueblo de Colombia, en particular, a los familiares de las víctimas del atentado, y afirmando que Cuba rechaza y condena todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones.

El Canciller Bruno Rodríguez Parrilla emitió un mensaje similar a través de su cuenta oficial de Twitter y también se publicó una Nota de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El viernes 18 de enero, el Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, informó públicamente su decisión de concluir la Mesa de Diálogos de Paz entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la cual se venía realizando en La Habana, Cuba, al activar las órdenes de captura contra los miembros de la Delegación de Paz de esa organización guerrillera, lo cual hace imposible que las negociaciones de paz tengan lugar.

En consecuencia, ante la ruptura de los diálogos de paz, lo indicado es la aplicación del titulado "Protocolo Establecido en Caso de Ruptura de la Negociación de Diálogos de Paz Gobierno colombiano-ELN", el cual establece que "si se rompen los diálogos de paz los Países y las Partes contarán con 15 días a partir de su anuncio para planear y concretar el retorno a Colombia de los miembros representantes de la delegación del ELN".

En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba apela al Gobierno de Colombia y al ELN, para que adopten las acciones pertinentes que permitan aplicar "el procedimiento del retorno de la delegación del ELN" en apego a la letra de dicho protocolo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba informa que, en consonancia con nuestra responsabilidad de Sede Alternativa y Garante en este proceso de paz, dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia una Nota Verbal en la que recuerda los compromisos adquiridos por el Gobierno de Colombia y el ELN, y envió copia de dicha Nota a los demás Países Garantes.

Cuba ha honrado los deberes que le corresponden como Garante y Sede Alternativa de los Diálogos de Paz entre el Gobierno colombiano y el ELN, a solicitud de ambos. Cuba asumió dicha responsabilidad como un gesto de buena voluntad a fin de tratar de que dicho proceso no se frustrara, lo que se corresponde con lo establecido en la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, suscrita por los Jefes de Estado y Gobierno de nuestra región.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba desea informar que la presencia de la delegación del ELN en nuestro país, así como la realización de dos ciclos de la Mesa de Diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y el ELN, responde a la solicitud oficial de ambas partes, amparadas en el "Acuerdo de Diálogos para la Paz de Colombia entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional", firmado el 30 de marzo del 2016, en Caracas, por las Partes y los seis países garantes.

En dicho acuerdo se establece que "Las sesiones de la mesa se realizarán en Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil y Cuba. Estos países junto con Noruega serán los garantes", con lo cual se otorgó a nuestro país la categoría de Garante y Sede Alternativa del proceso de negociaciones de paz.

Desde el 7 de febrero de 2017 hasta abril de 2018, los diálogos de paz se celebraron en la República del Ecuador. Sin embargo, el 4 de mayo de 2018 Cuba recibió una solicitud conjunta del gobierno colombiano y del ELN donde se expresa que "con la idea de reanudar el diálogo de manera inmediata, le solicitamos a la República de Cuba, ser la sede de lo que resta de este Quinto ciclo".

En esa misma comunicación, ambas Partes señalan que "estaremos en disposición de viajar cuanto antes. En principio hemos pensado reanudar las conversaciones, con la presencia de los países Garantes, el próximo 8 de mayo". Cuba respondió con la mayor prontitud, y los diálogos se reanudaron el 10 de mayo de ese mismo año.

Desde entonces, ha permanecido en la Isla la delegación de paz del ELN, a la que el gobierno del Presidente Duque decidió, según medios de prensa, el 21 de noviembre de 2018, mantenerle el levantamiento de las órdenes de captura a los 10 que estaban en Cuba, a la espera del reinicio de las negociaciones, y que fueron revocadas el pasado 19 de enero.

Las autoridades cubanas expresamente establecieron como condición a la delegación del ELN, que se atuviera única y estrictamente, al exclusivo propósito de su presencia en Cuba: negociar la paz en

Colombia. Esto fue confirmado por Pablo Beltrán, Jefe de la Delegación de Paz del ELN en Cuba en entrevistas que ofreció a medios de prensa en La Habana el pasado 22 de enero.

Ministerio de Relaciones Exteriores reitera que Cuba jamás ha permitido ni permitirá que su territorio sea usado para la organización de actos terroristas contra ningún Estado y reafirma la histórica posición de Cuba contra el terrorismo y contra la guerra, en defensa de la paz, con la moral de haber sido víctima por décadas del terrorismo de estado.

Nuestro país se ha desempeñado en este proceso en el más estricto respeto al consentimiento y acuerdos específicos alcanzados entre el Gobierno de Colombia y el ELN a partir de solicitudes oficiales recibidas de estos. Ha actuado en estricto apego a su condición de Garante y Sede Alternativa, de forma imparcial, responsable, profesional y discreta, en el interés de una solución política al conflicto en Colombia para alcanzar la paz que anhela su pueblo.

Cuba ha demostrado igual conducta en el proceso de paz que se desarrolló con las FARC-EP, que es reconocido internacionalmente como un aporte a la paz en Colombia, a cuyo pleno cumplimiento aspiran la región y la comunidad internacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba reitera su profunda convicción de que, el pueblo colombiano merece la paz y encontrará los caminos para alcanzarla.

La Habana, 25 de enero de 2019.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/181985-declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-ante-la-ruptura-de-los-dialogos-de-paz

Radio Habana Cuba